

**CIRCULAR N°4**

**FECHA:** 4 DE JUNIO DE 2021  
**DE:** CONSEJO ACADÉMICO  
**PARA:** PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES  
**ASUNTO:** ORIENTACIONES PROCESO RECUPERACIONES PRIMER PERIODO

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta las nuevas realidades institucionales, nos permitimos informar sobre las adaptaciones al proceso de recuperaciones:

**1. PROCEDIMIENTOS PARA SUSTENTACIÓN DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL PRIMER PERÍODO PARA ESTUDIANTES DE GUÍAS FÍSICAS.**

En días pasados, los alfabetizadores comunicaron a los estudiantes cuales asignaturas debían recuperar y fueron citados para El día 15 de junio presencialmente de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. para la sustentación de los planes de recuperación con las siguientes recomendaciones:

- Presentarse puntualmente el día y hora fijados.
- Deben traer el consentimiento informado firmado por los padres de familia que se descarga de la página web institucional.
- Deben realizar la encuesta de salud que se encuentra en la página web.
- Deben venir con el uniforme de educación física.
- Traer tapabocas.
- Traer alimentos, si lo consideran necesario.
- Seguir los protocolos de bioseguridad.
- Los estudiantes deberán traer un libro para leer o material didáctico como sopas de letras, Sudokus, crucigramas, entre otros, para cuando terminen la prueba; ya que no pueden salir antes del tiempo estipulado.
- Si el estudiante presenta síntomas de gripa, fiebre, malestar general o contacto con una persona positiva para COVID-19 NO PUEDE ASISTIR. Deben enviar constancia de esta situación al correo [ie.santaelena@medellin.gov.co](mailto:ie.santaelena@medellin.gov.co) o al correo de la secretaria [iese.arledisroldan@gmail.com](mailto:iese.arledisroldan@gmail.com).
- Si algún alumno presenta inconsistencias entre las asignaturas reportadas por los alfabetizadores para recuperar y las notas en el Master; le solicitamos presentarse a la institución para aclarar su caso, ya que las notas que aparecen en el Master no están actualizadas.

Nota: Se avisa a la comunidad educativa que el día martes 15 de junio no habrá clase virtual para los estudiantes, debido a que se están atendiendo a los estudiantes de guías físicas.

A continuación, les compartimos los horarios y el orden de las actividades que se van a desarrollar. Todos los estudiantes deben permanecer durante toda la jornada desde las 7am hasta la 1pm.

<b>MARTES 15 DE JUNIO 2021</b>	
<b>HORARIO</b>	<b>PROGRAMACIÓN</b>
7:00 a 7:20 a.m.	Protocolos de bioseguridad y distribución de estudiantes por salones
7:20 a 10:00 a.m.	Ciencias Naturales, Humanidades, Artística, Religión, Ética y Emprendimiento
10:00 a 10:20 a.m.	Descanso
10:20 a 1:00 p.m.	Matemáticas, Sociales, Cátedras Integradas, Filosofía, Educación Física, Tecnología y Cátedra Ser

**2. PROCEDIMIENTOS PARA PUBLICACIÓN, ENTREGA Y TUTORIAS DE LAS GUÍAS FÍSICAS PARA ESTUDIANTES QUE LO REQUIEREN**

Las guías didácticas del segundo período serán publicadas en la página Web de la Institución Educativa, para ser descargadas luego por los estudiantes que hacen parte del escenario de guías físicas. Los estudiantes que



solicitaron ante el Consejo Directivo la entrega de guías físicas deberán acercarse a la secretaría de la institución el día 18 de junio de 9:00 a 1:00 p.m.

Teniendo en cuenta los ajustes del SIEE que fueron aprobados y socializados este año durante la semana de inducción, se establece que los estudiantes que desarrollan su trabajo en casa con guías físicas deberán presentarse como mínimo dos veces en el período académico. Un primer momento para orientar y recibir acompañamiento y un segundo momento para presentar las evaluaciones finales de periodo.

En este sentido, los estudiantes del escenario de las guías físicas en la semana del 12 al 16 de julio, deberán presentarse a la Institución Educativa en el horario de 7:00 am a 1:00 pm con el uniforme de educación física o en caso de no tenerlo deberán hacerlo con el uniforme de diario.

Para asistir a estos encuentros presenciales los estudiantes deben tener en cuenta lo siguiente:

- El día de la asesoría o tutoría los estudiantes deben entregar la mitad de las actividades propuestas por los docentes en las guías de cada asignatura.  
Dicha entrega corresponderá al 35% del seguimiento.
- La inasistencia injustificada a las tutorías implica la pérdida del 35% del seguimiento en las asignaturas que fueron reportadas con insuficiencia.

**Nota 2: Es importante resaltar que este primer momento será un espacio para que el estudiante aclare dudas frente al desarrollo de las guías con el docente que le corresponda.**

### 3. ORIENTACIONES A ESTUDIANTES QUE ASISTEN BAJO EL MODELO DE ALTERNANCIA

A los estudiantes que sus padres o tutores no autorizaron la asistencia presencial bajo el modelo de la alternancia durante los días estipulados, deberán justificar por escrito ante el Consejo Directivo su decisión, y firmarán un acta de compromiso en la cual se asuma responsablemente el proceso autónomo del estudiantes con una orientación clara frente a su aprendizaje, a pesar de esto se debe recordar que los estudiantes deben asistir a los encuentros virtuales que se programen, además de asistir a la institución en las fechas establecidas para la sustentación de las guías de trabajo entre otros.

Es importante manejar los tiempos académicos con la burbuja que se queda en casa. Deben aprovechar el aprendizaje de temas vistos en clase con otras fuentes interactivas que aparecen en internet o en otras plataformas virtuales. Así mismo deben preparar y/o culminar las actividades que quedan pendientes.


Se invita a los padres de familia continuar reforzando en casa los protocolos de bioseguridad, cerciorándose de que los estudiantes que asisten al modelo de alternancia tengan siempre los implementos necesarios y diligencien la encuesta de salud cada día antes de dirigirse al colegio.

**Nota 3: Se aplicarán los protocolos de bioseguridad en cada uno de los procesos que requieran asistencia a la institución.**

### 4. PROCEDIMIENTO PARA ALUMNOS QUE SE UNEN AL PARO NACIONAL

Debido a la situación sociopolítica que se presenta en la actualidad y respetando el derecho a la libre protesta por parte de los ciudadanos, la Institución comunica a la comunidad el procedimiento para notificar la participación de los estudiantes en el Paro Nacional:

- A. **Enviar carta firmada** por el acudiente del estudiante que decida vincularse al Paro Nacional al correo institucional y/o al correo de la secretaria [iese.arledisroldan@gmail.com](mailto:iese.arledisroldan@gmail.com).
- B. El estudiante que se sume al paro tendrá la oportunidad para nivelar los contenidos desarrollados durante el mismo, en los términos y condiciones que más adelante salgan del Consejo Académico, según el tiempo en el que se reinicien labores después del paro nacional.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ELENA</b>	Código: FR-GDA-02
	NIT: 811.017.836-7 DANE: 205001011031 Núcleo: 925	Versión: 01
	Aprobado por Resoluciones N° 16268/2002- N° 0715/2004- N°003084/2016 Niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, Media académica y Técnica	Página 3 de 3 Fecha: Julio de 2016

Agradecemos su atención a esta circular.

Cordialmente,

**SILVIA ELENA RENDÓN GARZÓN**  
Rectora

**RUBEN DARIO ARTEAGA ZAPATA**  
Coordinador

**CONSEJO ACADÉMICO**